



Instituto Materno Infantil del Estado de México

Toluca, México a 24 de Mayo de 2021

Nombre del solicitante: RAUL ECHEVERRIA AXLE

Folio de la solicitud: 00116/IMIEM/IP/2021

En respuesta a la solicitud recibida, nos permitimos hacer de su conocimiento que con fundamento en el artículo 53, Fracciones: II, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le contestamos que:

A través del presente informo a usted, que el Departamento de Recursos Materiales, cuenta con el Padrón de Proveedores y contratistas, que se encuentra en la página del IPOMEX.

En el cual al participar en los Procesos Adquisitivos de Bienes o Servicios de este Instituto y al quedar como Proveedor Adjudicado después de un procesos administrativo y al elegirse por precio y calidad, es como se registra en este Padrón correspondiente a la fracción XXXVI, con la finalidad de constatar que ya fueron participantes de dichos Procesos Adquisitivos.

https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indice/IMIEM/art_92_xxxvi.web

Sin mas por el momento, quedamos atentos!!!

ATENTAMENTE

L.A. Mónica Grisel Chico Muciño

Responsable de la Unidad de Informacion

Instituto Materno Infantil del Estado de México